

Fiscalía debe investigar presunta obstrucción de la justicia por parte del presidente Castillo

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) demandó una actuación inmediata del Ministerio Público frente a las denuncias del exministro del Interior, Mariano González, que comprometen al presidente de la República, Pedro Castillo, en presuntos actos de corrupción y obstrucción de la justicia.

En tal sentido, consideró positivo que la fiscal de la Nación haya citado al exministro González para tomar su declaración y formalizar su denuncia.

La CCL manifestó que las investigaciones deben llegar hasta las últimas consecuencias a fin de esclarecer y sancionar a los involucrados en estos hechos que agudizan la crisis política, económica y de inseguridad que vive el país.

“Deploramos la actitud del presidente Castillo de destituir al exministro Mariano González horas después de que constituyera un equipo especial de la Policía Nacional para que se dedique a investigar y capturar al exministro de Transportes, Juan Silva; al ex secretario general de Palacio de Gobierno, Bruno Pacheco; y al sobrino del presidente Castillo, Fray Vásquez; implicados en el presunto cobro de sobornos para la adjudicación de obras públicas y el otorgamiento de ascensos militares y policiales, casos en el que estaría comprometido

el propio jefe del Estado”, sostuvo la organización empresarial.

Cuestionó la destitución de un ministro –a través de la red social Twitter–, lo que constituye un atentado a la institucionalidad y al respeto a los procedimientos, al no explicar previamente a la opinión pública las razones por las cuales se tomó tal decisión, siendo posteriormente explicadas por el abogado personal del mandatario.

La CCL recalcó que es evidente que una de las razones por las cuales el presidente Castillo destituyó a González, fue la creación del escuadrón especial de la policía.

“Esta situación no solo aumenta las sospechas de corrupción que vinculan al mandatario, a sus familiares y a ex funcionarios, hoy prófugos de la justicia, sino que, además, elimina cualquier compromiso por parte del presidente Castillo de someterse a las investigaciones, como corresponde a cualquier ciudadano. Esta es una conducta que conllevaría a la incapacidad moral para seguir desempeñando el cargo y debe llevar a su renuncia o destitución”, manifestó la CCL.

“Exhortamos al Congreso de la República y a todas las instituciones democráticas, a que actúen de conformidad con lo que establece la Constitución y las leyes, evitando que reine la impunidad y que el país continúe en una situación de descalabro permanente, que afecta la recuperación económica y trunca el desarrollo y el bienestar de todos los peruanos”, sentenció.